



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 136 de 2025
(diciembre 16)

“Por la cual se establece el Calendario Académico Especial para el III y IV semestre de la V Cohorte de la Maestría en Epidemiología de la Facultad de Ciencias de la Salud para el primer y segundo periodo académico de 2026”

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 003 de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 30 de 1992 faculta a las Universidades para organizar y desarrollar programas académicos de posgrados.

Que el Decreto del Ministerio de Educación Nacional No. 1001 de 2006 organiza la oferta de programas de posgrados.

Que el Acuerdo Superior No. 003 de 2021 -Estatuto General- establece en el numeral 14 del artículo 22 como una de las funciones del Consejo Académico lo referente “Aprobar y modificar los Calendarios Académicos”.

Que el Acuerdo Superior No. 003 de 2014, aprobó la creación del programa de Maestría en Epidemiología, el Ministerio de Educación Nacional, renovó Registro Calificado mediante Resolución No. 000942 del 31 de enero de 2022, con código SNIES No. 104077.

Que el Acuerdo Superior No. 003 de 2023 establece la estructura y reglamento de los programas de posgrados de la Universidad de los Llanos.

Que el Acuerdo Académico No. 003 de 2025 reglamentó la relación del crédito académico en el Plan de Estudios del programa de Maestría en Epidemiología”

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en su sesión No.043 del 12 de diciembre de 2025, estudió y avaló el calendario académico para el III y IV semestre de la V cohorte de la Maestría en Epidemiología.

Que el Consejo Académico en Sesión Extraordinaria No. 046 del 16 de diciembre de 2025, analizó el proyecto de Resolución Académica remitido por el Consejo de Facultad.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Establecer el Calendario Académico Especial para el III y IV semestre de la V Cohorte de la Maestría en Epidemiología de la Facultad de Ciencias de la Salud para el primer y segundo periodo académico de 2026, así:



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 136 de 2025
(diciembre 16)**

“Por la cual se establece el Calendario Académico Especial para el III y IV semestre de la V Cohorte de la Maestría en Epidemiología de la Facultad de Ciencias de la Salud para el primer y segundo periodo académico de 2026”

**PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2026
III SEMESTRE – V COHORTE**

Actividades	Fechas
Entrega de liquidaciones	Hasta el 15 de Abril de 2026
Matrícula	Abril 15 a 22 de 2026
Inicio de clases	Mayo 8 de 2026
Finalización de clases	Agosto 22 de 2026
Entrega de notas	Agosto 31 de 2026

**SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2026
IV SEMESTRE - V COHORTE**

Actividades	Fechas
Entrega de liquidaciones	Hasta Septiembre 4 de 2026
Matricula	Hasta 17 de Septiembre de 2026
Inicio de clases	Septiembre 18 de 2026
Receso fin de año	Diciembre 7 de 2026
Continuación clase	Febrero 5 de 2027
Finalización de clases	Febrero 27 de 2027
Entrega de notas	Marzo 9 de 2027

Artículo 2°. Ordenar a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico realizar los ajustes de fecha en los recibos de liquidación de matrícula conforme a lo indicado en el artículo 1 del presente acto administrativo.

Artículo 3°. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 16 días del mes de diciembre de 2025


CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Sandra Carolina Montaña – Secretaria Académica Facultad de Ciencias de la Salud
Avaló: Wilmar Cruz Romero – Coordinador de Posgrados
Ajustó: JB - SG
Reviso: Mónica Silva Quiceno – Vicerrectora Académica